MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2021-2026
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 - E-mail: munitrp@hotmail.com

RESOLUCION N° 2021-2026/2023-394.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2023 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID N° 427048, Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. ----------

Tomas Romero Pereira, 28 de Junio del 2.023.-

VISTO: El Informe de Evaluación realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira, en referencia al LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°11/2023 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS " ID N° 427048" y.----------

CONSIDERANDO: Que, en el Informe de Evaluación de Ofertas; se recomienda la adjudicación del **LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2023 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID N° 427048,** a la firma **Distribuidora Paula** del Sr. **Gerardo Rolando Arévalos Duarte con Ruc N° 2193811-3,** por cumplir con todos los requisitos legales, financieros y técnicos y por presentar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución. ----------

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".--**

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;"** según el artículo 51, inciso e), y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, **por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TOMAS ROMERO PEREIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1°.-APROBAR el Informe de Evaluación del Comité Evaluador de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira respecto de los procedimientos de evaluación realizados en el llamado **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2023 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID N° 427048".----------**

Art. 2°.-ADJUDICAR, el **LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2023 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID N° 427048,** a la firma **Distribuidora Paula del Sr. Gerardo Rolando Arévalos Duarte con Ruc N° 2193811-3,** por un monto de **Gs 52.500.000,** (Guaraníes Cincuenta y dos millones quinientos mil).----------

MUNICIPALIDAD TOMAS ROMERO PEREIRA * SECRETARIA GENERAL *

Laura Pereira
Secretaria General
Dist. Tomas Romero P

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA * INTENDENCIA *

Hernán I. Rivas R.
Intendente Municipal
Dist. Tomas Romero P
Itapua - Py

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2021-2026
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 - E-mail: munitrp@hotmail.com

Art. 3°.- INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones a que proceda a comunicar ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo resuelto la en los términos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Abg. Laura Pereira
Secretaria General

Hernán Y. Rivas Román
Intendente Municipal